

7+2

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D. C - 4 FEB 2022

Proceso N° 2020-00035.

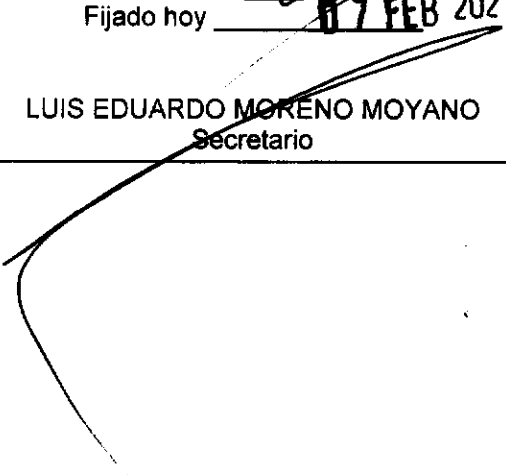
Se le releva de su cargo de curador ad litem al abogado Francisco Freile Matiz, y en consecuencia se designa como curador ad litem de las personas emplazadas, al abogado (a) relacionado en el acta anexa a este proveído. Comuníquesele por el medio más expedito, haciendo las advertencias de la no aceptación de su cargo (C.G.P., art. 48, núm. 7°).

NOTIFÍQUESE,


NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ
Juez

FG

JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO Bogotá, D.C.
<u>Notificación por estado</u>
La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO
No. <u>086</u>
Fijado hoy <u>07 FEB 2021</u>
LUIS EDUARDO MORENO MOYANO Secretario



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

LISTADO DE CURADORES

NOMBRE	No. CÉDULA	TP	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	No. PROCESO PROCESO	No. PROCESO DESIGNADO
PEDRO JOSE BUSTOS CHAVES	79.150693	38.975	Carrera 7 No. 56- A-25 Oficina 303	2550891	b-bustos@hotmail.com	2021-00283	2020-00035

LUIS EDUARDO MORENO MOYANO
Secretario

1x3